

A partir de mañana se implementará la medida de la actualización de los precios minoristas de los combustibles y el incremento del 25 % de la tarifa eléctrica para los clientes que consumen más de 500 kilowatts hora

, informó a la prensa, ayer, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios.

Manifestó que, en el caso de los combustibles, se mantienen los precios mayoristas vigentes hasta este momento, que incluyen la comercialización a los transportistas de carga y pasajeros, tanto estatales como privados, por lo que no deben incurrir en el aumento de precios.

Asimismo, señaló que se aplaza la medida de incremento del precio de venta del gas licuado a la población.

ESTÁN LISTAS LAS CONDICIONES

Mildrey Granadillo de la Torre, viceministra primera de Economía y Planificación, aseguró que, tras la ocurrencia de un incidente de ciberseguridad en los sistemas informáticos para la comercialización, del cual se informó el pasado 31 de enero, ya estos fueron restablecidos, por lo que están en condiciones de aplicar dicha medida.

Reafirmó el principio defendido por la máxima dirección del país, de que las medidas para corregir distorsiones y reimpulsar la economía solo se implementarán si están creadas las condiciones para ello.

Granadillo de la Torre aseveró que se mantendrá la protección para aquellos pacientes que requieren determinadas condiciones, como ventilación permanente u otros que impliquen altos consumos de energía eléctrica.

ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS MINORISTAS

En conferencia de prensa, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, señaló que es una medida pertinente, pues los precios actuales de este producto no reconocen los precios reales que tienen en el mercado, ni estaban equiparados a la tasa de cambio formal del país, lo que significaba un gasto subsidiario que no podía seguir asumiendo el Presupuesto del Estado.

Añadió, como principio para la implementación de estas medidas, la gradualidad, que estén todas las condiciones y todos los elementos necesarios. No es un paquete de medidas que se ha aplicado a la ligera, sino que se analiza cada paso que se da.

Regueiro Ale manifestó que no podemos ver la implementación de una proyección de forma aislada, sino que cada una de ellas está vinculada, tiene una integralidad.

La actualización de los precios de los combustibles que se van a vender de forma minorista para la población viene acompañada también de la habilitación de una red de comercialización en divisas, lo cual permitirá, progresivamente, crear un mecanismo de financiamiento para el reabastecimiento de toda la red de distribución, apuntó.

Dijo que esta medida pretende también el reconocimiento de los costos en la adquisición y gastos en los que incurre el país en las difíciles condiciones económicas, además del recrudescido bloqueo impuesto por el Gobierno de ee. uu., además de la cadena de valor hasta la comercialización.

En cuanto a la formación de precios, el titular de Finanzas y Precios precisó que, se tuvieron en cuenta los referentes del mercado internacional, en función de la tasa de cambio formal de 1 usd x 120 CUP.

Reconoció que esta es una medida con un impacto inflacionario que, además, transversaliza todos los sectores de la economía.

PRECIOS MINORISTAS DE LOS COMBUSTIBLES

COMBUSTIBLE	NUEVOS PRECIOS	
	USD	CUP
Motor B83	0.95	114.00
Regular B90	1.10	132.00
Especial B94	1.30	156.00
Especial B100	1.65	198.00
Diésel Regular	1.10	132.00
Diésel Especial	1.25	150.00

ESTAS SON MEDIDAS PARA REGULAR EL CONSUMO

Vicente de la O Levy, ministro de Energía y Minas, ratificó que se mantienen los objetivos para los cuales se planifica el incremento de los precios de los combustibles y de la tarifa eléctrica: «provocar el ahorro».

Aclaró que no buscan eliminar los subsidios que tiene la tarifa eléctrica, ni tampoco recaudar dinero para la organización, sino incentivar al ahorro en aquellos clientes que consumen más de 500 kilowatts hora (kWh) en el mes.

De la O Levy expuso que las estadísticas reales dicen que de los 4 100 000 clientes eléctricos que tiene el país aproximadamente, como promedio 107 000 tienen consumos superiores a los 500 kWh durante todo el año, cifra que se incrementa en los meses de verano, a 217 000.

Lo anterior, argumentó, evidencia que más del 96 % de los consumidores tienen consumos inferiores.

Subrayó que con esto «no estamos diciendo que son altos consumidores, solo que sabemos que se puede lograr disminuciones con el ahorro, tomando medidas dentro de nuestros hogares, sin perder el nivel de vida».

Referente al combustible, el Ministro de Energía y Minas declaró que lo primero es eliminar los

subsidios a toda persona que entra al país con divisas y precisa adquirir combustible en nuestra red de servicentros. Los precios actuales valorados a 24 pesos es demasiado baja, teniendo en cuenta la devaluación de la moneda y el precio de las divisas en el mercado informal, a lo que nadie está ajeno.

También, reflexionó, establecer precios en divisas y equiparar estos a la moneda nacional, a razón de 1 usd x 120 CUP, se hace para regular la comercialización.

Puntualizó que, diariamente, van a la red de servicentros del país 700 toneladas de combustibles, más de lo que se servía en tiempos anteriores, y sigue en aumento, justamente por la relación de precios.

De esta manera, añadió, se podrá avanzar en negociaciones con inversionistas extranjeros interesados en invertir en el sector de los combustibles fósiles en el país, que no se habían consolidado porque los precios establecidos no eran rentables para ellos.

EN CONTEXTO, LA SITUACIÓN DEL COMBUSTIBLE

El Ministro de Energía y Minas ilustró que, en los últimos años, han disminuido los suministros por diversas razones; entre ellas el deterioro de los convenios internacionales por situaciones puntuales con nuestros suministradores tradicionales, lo que nos ha obligado a salir al mercado a comprar a terceros países, o a crédito y a precios más altos.

Explicó que, en el año 2021, se importaron 126 000 toneladas de gasolina, en 2022 unas 192 000 toneladas, y en 2023 unas 203 000 toneladas. Actualmente, el consumo demanda unas 360 000 toneladas de gasolina, evidentemente estamos muy por debajo de las necesidades.

En cuanto al diésel –dijo–, hemos tenido una disminución en la importación, algo que ha impactado directamente en los sectores productivos y la transportación; de 1 800 000 toneladas de diésel para poder cubrir las necesidades, el pasado año se pudo importar 609 000 toneladas de diésel, que son unos 600 millones de dólares.

Esta situación, lógicamente, impacta en la generación eléctrica, pues a pesar de que las centrales termoeléctricas trabajan con el crudo nacional, no sucede así con los motores de la generación distribuida y la generación móvil –conocidas popularmente como patanas– que necesitan los combustibles importados, dígase diésel o *fuel oil*.

DIRECTAMENTE EN EL SERVICENTRO

Tania Danay Vives Alfonso, vicepresidenta Económica de Cimex, informó que la corporación cuenta con 613 servicentros en todo el país para respaldar esta medida.

Argumentó que, en un inicio, se establecerá una red de servicentros para la comercialización en usd que cuenta con 30 establecimientos: 28 exclusivos en divisas y dos mixtos –ventas en CUP y usd–, Nueva imagen, en Ciego de Ávila, y uno en el aeropuerto de La Habana.

De igual manera, en los restantes servicentros del país se comercializará en CUP, con la

opción de usd para el cliente que lo requiera.

Explicó que en esta red de servicentros, que operará en divisa, los medios de pago establecidos serán los siguientes: las tarjetas Visa, Mastercard, las tarjetas mir, las tarjetas prepago de Bandec, la tarjeta ais –verde–, la tarjeta Viajero y la tarjeta Clásica, que puede ser adquirida en la red nacional de Cadecas.

Tomado del Periódico Granma.